

ACTA N° 15-2021

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Celebrada el día Jueves Uno (1) de Julio de Dos Mil-Vieintiuno (2021); en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal. Presidió, el Licenciado Denis - Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal; para desarrollar la Agenda, siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 17 de Junio de 2021.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Sr. Alcalde Municipal.
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas.
- 8.- Asuntos y/o Puntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de Sesión.

* Se desarrolló de la Manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión. Asistiendo para la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal, la Lic. Blanca Snyapa Reyes Mejía; Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1º Sr. José Francisco Escoto Hernández; 2º Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3º Sr. José Adolfo Alvarado Casco; 4º Sr. Snyapa Lourdes Acosta Flores; 5º Sr. Marden Argentina Avila-Dávila; 6º Sr. Gumercindo Antonio Eñiz Casco; 7º Sr. Ricardo Duarte Ramírez; 8º Sr. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Lic. Milton René Gándara Macarregos; Secretario Municipal. QUE DA FE; - - -



- 2-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida Fue Aprobada sin Ninguna Modificación.
- 3-) El Señor Alcalde Municipal declaró Abierta la Sesión a las 2:10 PM.
- 4-) El Secretario Municipal, le dio lectura íntegra al Acta, que se levantó con Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, la que sufragantemente discutida Fue Aprobada sin ninguna Enmienda.
- 5-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida
 → No hubo Correspondencia enviada y Recibida
- 6-) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:
 → El Señor Alcalde informó que Recibió visita de Técnicos del Consejo Nacional Electoral "C.N.E" de Tegucigalpa M.D.C. Para Supervisar los Centros de Votación de Nuestro Municipio de Morazan, Yoro con el propósito de definir distancias entre un Centro de Votación y otro, en el marco del Proceso Electoral General de Noviembre 2021.
 → Sesión Reunión con el Nuevo Ministro de la Secretaría de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (SEDECOAS) de Tegucigalpa, M.D.C. con el Propósito de dar Seguimiento al Proyecto de Agua Potable Urbano de la Ciudad de Morazan, Yoro, Solicitarle la Tubería "AFD" (Hierro Fundido Ductil) pendiente para la Culminación del Proyecto; Reparación de la Etapa Inicial del Proyecto. Previa Supervisión de los Técnicos de la "SEDECOAS"; Finalmente se entregó el Fondo restante a la SEDECOAS-FIAS por un poco más de Seis Millones de Lempiras para el Proyecto de Agua.
 → Informo además que en Coordinación con la Organización No Gubernamental O.N.G COAL HONDURAS ya se inició a trabajar en los Beneficios de Pisos para las Viviendas de Personas Beneficiarias del Proyecto, posteriormente se estará trabajando en la Instalación de Techos y Construcción de letrinas.

→ Sesión de trabajo con el Comité de Licitación Municipal para la compra de Medicamentos del Programa Descentralizado de Salud de Morazán, yor. 267



→ Informo que recibí notificación del Comité de Emergencia Municipal "CODEM" y del Comité Permanente de Contingencias "COPECO" solicitando una Reunión con la Sociedad Civil en General, para hacer presentación cronológica de la Emergencia Municipal por las tormentas tropicales "ETA e IOTA" que afectó nuestro territorio de Morazán, yor, al igual que de la Emergencia Municipal de la Covid 19, y Entrega de Reconocimientos Especiales a personas de la Sociedad Civil que trabajaron de manera voluntaria en las Emergencias Municipales por Covid-19 y "ETA e IOTA".

6.1) INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL.

→ La Lic. Blanca Susana Rojas Mejía, en su condición de Vicealcaldesa Municipal, solicitó a la Administración la Asignación de Árboles con el propósito de Repoblar la Microcuenca Tolado, en apoyo del Instituto de Conservación Forestal "I.C.F." y la Alcaldía Municipal.

→ Solicitó Información a la Administración Municipal sobre el Proceso de Vacunación contra la Covid 19, en el Municipio de Morazán, yor, (Área Urbana y Rural).

7.) INFORME DE REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS.

* El Regidor Jefe el Ingeniero José Francisco Escoto Hernández, de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Generación de Empleo, le comunicó a la Administración y a la Corporación Municipal, solicitar al Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C.", Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal para la Municipalidad de Morazán, yor, Constatando la Paralización de Finalización de la Presupuesto Administración Municipal 2018-2022, al igual que de las Anteriores Admón.

8.- ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS;

8.1.) Participa el Ciudadano Medardo Muñoz Luján, Residente en el Valle de Cataqueana de este Municipio de Morazán, yor, solicitando a la Corporación Municipal



pal Apoyo Consistente en Maquinaria Para dar
gado o Canalización de la quebrada Toledo. Co
nstrucción de Caja Puente o Instalación de Alcant
rillas Grandes, Sobre el sitio antes Mencionado, Co
rretera pavimentada que conduce al Municipio de
Yoro, Yoro, sobre la Quebrada Toledo. Se enviará
Comisión para Inspección del sitio y brindar
el Informe correspondiente, para la toma de decisio

- 9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: -

- 9.1.- La Corporación Municipal en uso de las fa
cultades que le confiere la ley y de acuerdo a
Dictamen legal de la Licenciada en Ciencias Jurídicas
y Sociales Brigida Antonio Rivera Alvarado; y Mu
sura hecha por el Perito Valuador Carlos Francisco M
ntoya Orellana ACUERDA por Unanimidad Aproba
Los Dominios Plenos a Favor de las Personas siquien
tes: 9.1.1.- JUAN CARLOS ALVARADO CONTRERAS
Con Identidad Número 0406-1975-00144; Ma
yor de Edad, Hondureño; Sobre un Predio Ejidal
Urbano; Ubicado en el Barrio San José de esta
Ciudad de Morazán, Yoro; el Cual Mide y Colinda
Así; AL NORTE: 18.10 Metros Con Propiedad de
Dania Elizabeth Hernandez Arqueta; AL SUR: 17.67
Metros Con Calle de por medio y Propiedad de Wil
mer Ngo Andrade Lopez; AL ESTE: 41.36 Metros
Con Propiedad de Onely Oswaldo Velasquez; y
AL OESTE: 42.33 Metros Con Propiedad de Lidia
Antonia Lopez; El Predio anteriormente descrito
tiene un Área de SETECIENTOS CUARENTA Y SE
TE PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS
(747.93 Metros Cuadrados) y Forma parte del Te
rreno de Ejidos Municipales cuyo Título se encuentra
Inscrito a Favor de la Municipalidad del Municipio
de Morazán, Departamento de Yoro; Bajo el Número
73, del Tomo 934, del Registro de la Propiedad, In

mueble y Mercantil con sede en la Ciudad de El Progreso, yoro. Comuníquese y Ejecutese. —

9.1.2-) EFRAIN GARCIA GUZMAN, Con Identidad Número 1804-1934-00363; Mayor de Edad - Hondureno; sobre un Predio Ejidal urbano ubicado en el Barrio Santa Fe de esta Ciudad de Morazan, yoro, el cual mide y Colinda Asi: AL NORTE: 40.70 Metros Con Propiedad de Maria Zuniga; AL SUR: 40.10 Metros Con Calle de por medio y Propiedad de Digna Espinoza y Sara Morlen, Madrid; AL ESTE: 12.90 Metros Con Propiedad de Martin Chirinos; AL OESTE: 21.70 Metros Con Calle de por medio y Propiedad de José Rigoberto Alvarado; El Predio anteriormente descrito tiene un Area de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (693.73 Metros Cuadrados), y forma parte del terreno de ejidos Municipales cuyo Titulo se encuentra Inscrito a favor de la Municipalidad del Municipio de Morazan, departamento de yoro; Bajo el número 73, del Tomo 934 del Registro de la Propiedad Inmuebles y Mercantil con sede en la Ciudad de el Progreso, yoro. Comuníquese y Ejecutese. —

9.2-) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada ejecución presupuestaria es necesario realizar modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal, correspondiente al Mes de Julio del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno (AF/2021); CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el presupuesto Pude someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales no Presupuestados; POR TANTO:



La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del Costo Presupuestario de la Alcaldía Municipal, Correspondiente al Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021). Por el Monto de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 66/100 (Lps. 83,546.66) Detallado de la Manera siguiente: —

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 691

→ Estructuras Programáticas del Costo - Débito:

Estructura Costo	Descripción / Proyecto	Monto
03000000000232001501301101	Mont. y Rep. Equipos y Transporte	4,146.66
1202000000054000100101207	Seguridad Ciudadana	50,000.00
13000000000342001100101203	Atención a Contingencias	6,000.00
130200100100234001100101203	Mont. y Rep. Calles Urbanas	23,400.00
Total Est. de Egresos - Débito		83,546.66

→ Estructuras Programáticas del Costo - Crédito:

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Monto
03000000000011001501301101	Saludos Tesorería	2,586.66
05000000000011001501301101	Saludo UIMA	1,560.00
13000000000542001100101203	Aporte Medio Ambiente	50,000.00
130200200900234001100101203	Borda Río Cataquana	29,400.00
Total Est. de Egreso - Crédito		83,546.66

- 9.3.-) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar La Realización de una Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Informativo y Participativo Para el día Viernes Veintitres (23) de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (A7/2021) a las 9:00 AM. en el Auditorio Rigoberto Ramos del Barrio Lempira de esta Ciudad de Moravia, Yoro, sobre los temas de Emergencia Municipal Por la Covid-19 y Tormentas Tropicales "ETA e IOTA", en relación con la Emergencia Sanitaria y Humanitaria que Ate-

to al Territorio de Morazán, yoro, Adicionalmente se entregarán Reconocimientos Especiales de Agradecimiento a Personas e Instituciones que trabajaron Ardientemente en las Emergencias de Manera Voluntaria como son; Vision Mundial Honduras; Programa Mundial de Alimentos (P.M.A.); GOAL Honduras; Acción Cultural de la Hondureña (A.C.P.H.); Comisión Permanente de Contingencias - Protección Civil (COPECO); Equipo de Salud de Morazán, yoro, Agencia Para el Desarrollo y Recursos Asistenciales en Honduras (ADRA Honduras). Se Instruye al Secretario Municipal para que Proceda a Convocar a la Sociedad Civil en General, Námese Patrones, Juntas de Agua, COPECO, CODEM, CODELES, Para que Asistan a dicho Evento; Comuníquese.

- 9.4.) CONSIDERANDO: Que Mediante el Acuerdo Número 10.3, del Acta Número 03-2018, de Sesión Ordinaria, del 17 de Enero de 2018; La Corporación Municipal, Acordó Unánimemente Solicitar al Departamento de Auditorías Municipales del Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.), con Sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal, en Beneficio de la Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de yoro; Para el Periodo Comprendido 01 de Junio de 2014 al 25 de Enero del 2018; en Vista del Cese de las funciones públicas de la Administración Municipal 2014 - 2018; con el propósito de Transparentar la Gestión Municipal y Evitar Plagos de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales a futuro; Producto de la Auditoría Practicada; CONSIDERANDO: Que Mediante el Acuerdo N° 10.17 del Acta Número 02-2019; de Sesión Ordinaria, del 15 de Enero de 2019; La Corporación Municipal, Acordó por Unánimidad; Solicitar Nuevamente al Tribunal Superior de



Cuentas (T.S.C.); Con sede en la Ciudad de Tequigalpa M.D.C. Una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal, Para la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro. Para el Periodo Comprendido del 01 de Junio de 2014 al 25 de Enero 2019; con el objetivo de Transparentar la Gestión Pública Municipal.

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA Por Unánimidad Ratificar los Acuerdos Municipales Números 10.3, del Acta Número 03-2018; del 17 de Enero de 2018; y el 10.11, del Acta Número 02-2019, del 15 de Enero de 2019. Referente a Solicitar al Departamento de Auditorías Municipales del Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.) de Tequigalpa M.D.C. Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal en Beneficio de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; en el Periodo Comprendido del 01 de Junio de 2014 al 25 de Enero de 2022, Considerando el Cese de las funciones públicas de la presente Administración 2018-2022, en un Acto de Transparentar la Gestión Municipal y Evitar Pliegos de Responsabilidades a Futuro, Producto de la Auditoría Practicada por el Ento Contralor del Estado de Honduras "T.S.C.". El Presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y su Aplicación y Ejecución Será de manera Inmediata.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.

- 10.-) No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a Las 6:30 PM.

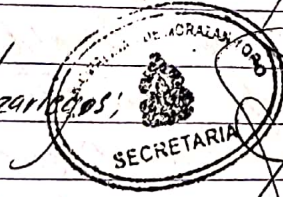
- Lic. Denis Mauricio Fuentes
Alcalde Municipal



Lic. Blanca Suyapa Reyes Mayra;
Vicealcaldesa Municipal



Lic. Milton René Colindres Mazariegos;
Secretario Municipal



Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 1

Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 2

P. M. José Fabriceo Alvarado Casco;
Regidor Municipal # 3

Prof. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal # 4

Prof. Marlen Argentina Avila Davila;
Regidora Municipal # 5

Sr. Gumericindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal # 6

Sr. Rocendo Puerto Ramirez;
Regidor Municipal # 7

Bra. Linda Victoria Cruz Cruz;
Regidora Municipal # 8

— N. L. —

ACTA N° 16-2021
Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Mu-
nicipio de Morazan, departamento de yoro; Celebrada
el día Jueves Quince (15) de Julio de Dos Mil Veintiuno.